

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11972** OURENSE

Edicto

Estefanía Cotobal Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto: Concurso Voluntario Abreviado 1050/2010.

Concurtido: Gareje Industrial Álvarez y Reboredo, S.L.

Con CIF B 32007098.

Fecha de declaración del concurso: 18 de marzo de 2011.

Administrador Concursal: Alfonso Vázquez Alen, Economista.

Facultades del concursado: Se conservan.

Forma de personación: Mediante Abogado y Procurador en este Juzgado.

Llamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 25 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022668-1